

Código de ética

Con el objetivo de educar globalmente la calidad de vida de todos a través de la actividad física y el deporte, el ICSSPE basará su acción en los principios de buena gobernanza.

La dirección y los miembros de la organización se atenderán a los principios de inclusión, transparencia, fiabilidad, igualdad, cooperación y responsabilidad en todas las actividades emprendidas para perseguir su misión y sus objetivos estratégicos. A través de su afiliación, los miembros confirman su aprobación de estos valores.

Inclusión

Con todas sus actividades, el ICSSPE se esfuerza por contribuir a una sociedad inclusiva y responde a la diversidad de necesidades mediante el aumento de la participación en la educación física, la actividad física y el deporte. Esto incluirá contenidos, enfoques, estructuras y estrategias.

Transparencia

Todos los procesos de toma de decisiones y los hechos subyacentes pertinentes se tratarán con la mayor transparencia y diligencia para garantizar procedimientos democráticos y transparentes. Esto se aplica a todas las decisiones relacionadas con la financiación y el personal (tanto voluntarios como personal remunerado). La confidencialidad y los datos se protegerán de acuerdo con la legislación alemana.

Fiabilidad

El ICSSPE se esfuerza por ser un socio fiable en todas las fases de planificación y ejecución de sus actividades. Esto incluye el reconocimiento de normas de investigación fiables, el cumplimiento de las decisiones y el respeto por la dignidad y las exigencias de todas las personas y grupos que se ven directa o indirectamente afectados por estas actividades.

Igualdad

El ICSSPE trata de evitar o reducir cualquier obstáculo que conduzca a limitar la participación, el acceso y las oportunidades de grupos específicos de personas debido a su etnia, nacionalidad, religión, opinión política, lengua, capacidad, edad, orientación sexual e identidad de género. En este contexto, se prestará especial atención al derecho de participación en las reuniones estatutarias y a la igualdad de género, que incluye la igualdad de derechos, responsabilidades, acceso y oportunidades para mujeres y hombres, así como para niñas y niños.

Cooperación

Como organización internacional sin ánimo de lucro, compuesta por una membresía diversa, el ICSSPE trata de alcanzar sus objetivos mediante la cooperación voluntaria entre sus miembros, dirigentes y socios. La cooperación se llevará a cabo y se caracterizará por la igualdad de derechos para participar en la planificación y ejecución de programas, proyectos y otras iniciativas.

Rendición de cuentas

El ICSSPE, como organización sin ánimo de lucro, es responsable ante sus miembros y colaboradores. Los dirigentes son responsables de la actuación del ICSSPE. Sobre la base del código de ética, se rinden cuentas regularmente de todas las acciones, decisiones, productos y servicios, tal y como se indica en los estatutos y reglamentos de la organización.